



Centro Gabriela Mistral

## **CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL**

El Centro Gabriela Mistral es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que desde su inauguración, en septiembre de 2010, ha estado focalizado en el acceso a la cultura y en la formación de audiencias. Difunde creaciones artísticas de teatro, danza, música clásica y popular, artes visuales y arte popular.

En 22 mil metros cuadrados de superficie alberga diez salas para presentación y ensayo de teatro, danza y música, además de dos salones para seminarios, dos salas de artes visuales y un estudio de grabación. Cuenta con una biblioteca- Bibliogam - que ofrece una colección multimedia y salas abiertas de lectura y de estudio. Sus plazas están abiertas a la ciudadanía.

GAM cuenta con un equipo que bordea los 80 trabajadores que se encargan de realizar labores técnicas y profesionales en las áreas de programación, producción, comunicaciones, administración, audiencias, educación, mediación y biblioteca.

### **PERFIL DE SELECCIÓN – TÉCNICO DE SONIDO**

#### **I. REQUISITOS DEL CARGO**

##### **1. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

##### **DESCRIPCIÓN PROPUESTA DE PONDERADOR**

- a) EXPERIENCIA 40%
- b) EDUCACIÓN 20%
- c) COMPETENCIAS 40%

## **2. DICCIONARIO DE ATRIBUTOS**

### a) EXPERIENCIA

Con al menos 3 años de experiencia laboral acreditable como Técnico en Sonido.

### b) Educación

Estudios técnicos o de Ingeniería en sonido.

### c) COMPETENCIAS

Para desempeñarse correctamente en el cargo es necesario contar con orientación al público, orientación a resultados, planificación y organización, compromiso, trabajo en equipo, respeto, orden y método, manejo de crisis y contingencias, entre otras.

## **II. DESCRIPCIÓN DE CARGO**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

- a) Contratante: Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral
- b) Dependencia: Coordinador Técnico.
- c) Lugar de Desempeño: Santiago
- d) Tipo de contratación: Contrato de trabajo indefinido.
- e) Jornada: 40 horas semanales en modalidad de turnos.

### **2. MISIÓN DEL CARGO**

El Técnico de Sonido es el encargado de ejecutar las actividades técnicas de sonido en el Centro Cultural y apoyar a la coordinación en la realización de las funciones requeridas.

### **3. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

Al asumir el cargo, el Técnico de Sonido de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral deberá desempeñar las siguientes funciones:

- a) Montar y desmontar equipos de sonido y audiovisual.
- b) Operar equipos en funciones, ensayos y otros.
- c) Realizar mantenimiento de equipos.
- d) Realizar inventario y bodegaje de equipos.
- e) Reportar y colaborar de forma permanente con su jefatura directa en todas las materias que sean de su interés.